5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del Plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	Créditos ECTS
Básicas	100
Obligatorias	60
Optativas	30
Prácticas Académicas Externas	36
Trabajo Fin de Grado	14
TOTAL	**240**

Las Prácticas Académicas Externas, que proporcionarán a los estudiantes la posibilidad de desarrollar modos de hacer propios del ámbito profesional, se realizarán en diversos colegios con los que se concertarán, en cada caso, convenios de colaboración. (VER ANEXO).

Los convenios suscritos establecen que en cada colegio haya un profesor que ejercerá la tutoría durante el periodo de prácticas e informará a los responsables de UNIR que dirigen éstas.

La Universidad Internacional de la Rioja mantiene relaciones habituales con centrales sindicales (UGT, USO) y asociaciones patronales de la enseñanza no universitaria.

5.1.2. Créditos de formación básica

El plan de estudios contiene 100 créditos de formación básica según la distribución del cuadro que se inserta a continuación:

Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Según ANEXO II Materias básicas por rama de conocimiento (R. D. 1393/2007 derogado y sustituido por el RD 822/2021)	Rama de conocimiento
1º	Desarrollo Psicofísico en la Edad Escolar y sus Implicaciones Pedagógicas	8	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Educación Personalizada. Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Según ANEXO II Materias básicas por rama de conocimiento (R. D. 1393/2007 derogado y sustituido por el RD 822/2021)	Rama de conocimiento
1º	Educación Temprana	8	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Dificultades de Aprendizaje I	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Dificultades de Aprendizaje II	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Familia, Escuela y Sociedad *Family, School and Society*	4	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Orientación Familiar y Tutoría	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula *Education and Coexistence Inside and Outside the Classroom*	4	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Alimentación, Higiene y Educación	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
1º	Legislación Educativa y Organización de Centros	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Didáctica General	6	Educación.	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Autoconocimiento y Autonomía Personal en la Educación Infantil	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar	4	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Curso	Asignatura	Créditos ECTS	Según ANEXO II Materias básicas por rama de conocimiento (R. D. 1393/2007 derogado y sustituido por el RD 822/2021)	Rama de conocimiento
2º	Innovación y Mejora de la Práctica Docente *Innovative Teaching Practices*	4	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Habilidades Docentes y Profesionales	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Perfil Docente y Profesional del Maestro *Teacher's Professional Profile*	4	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Teoría y Práctica de la Investigación Educativa	6	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
2º	Igualdad y Diversidad en el Aula *Equality and Diversity in the Classroom*	4	Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas

5.1.3. Estructura del Grado (Desarrollo del apartado 5.1. del Anexo I del Real Decreto 1393/2007, derogado y sustituido por el RD 822/2021, de 28 de septiembre)

En las tablas siguientes, se muestran la denominación del módulo o materia, su contenido en créditos ECTS, la organización temporal y el carácter obligatorio u optativo.

Los códigos utilizados siguiendo la ORDEN ECI/3854/2007 (BOE 29 de diciembre) para indicar el carácter de la asignatura son:

B = Materia básica
OB = Obligatoria
OP = Optativa
PE = Practicum
TFG = Trabajo Fin de Grado

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos / Materias	Carácter	Curso	Asignatura	Créditos ECTS		Cuatrimestre	
Materia VIII. Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática	OB	3º	Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil	4			2C
	OB	4º	Didáctica del Medio Natural y Educación Ambiental en Educación Infantil *Didactics in Natural Science and Environmental Education in Early Childhood*	3		1 C	
	OB	3º	Desarrollo del Pensamiento Matemático en Educación Infantil	4		1C	
	OB	4º	Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en Educación Infantil *Didactics of Social and Cultural Environment in Early Childhood*	3		1C	
	OB	2º	Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I	4			2C
	OB	3º	Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación II	4		1C	
					66		

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos / Materias	Carácter	Curso	Asignatura	Créditos ECTS		Cuatrimestre	
Materia IX. Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	OB	3º	Didáctica de la Lengua Española en Educación Infantil	4			2C
	OP	-	Inglés I (A2)	6		1 C	2C
	OB	4º	Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura	4		1C	
	OP	-	Inglés II (B1.1)	6		1C	2 C
	OB	3º	Didáctica de la Lengua Inglesa *Didactics of English Language*	6		1 C	
	OP	-	Inglés III (B1.2)	6		1C	2 C
	OB	3º	Fundamentos de Lectoescritura	4		1C	
	OP	-	Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente *Oral and Written Skills for English Teachers*	6		1C	2C
	OP	-	English B2+	6		1C	2C
	OP	-	English C1	6		1C	2C
	OP	-	Teaching English in Early Childhood	6		1C	2C
	OP	-	English C1+	6		1C	2C
Materia II. Dificultades de Aprendizaje y	B	1º	Dificultades de Aprendizaje I	6	12	1 C	

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos / Materias	Carácter	Curso	Asignatura	Créditos ECTS		Cuatrimestre	
Trastornos del Desarrollo	B	1º	Dificultades de Aprendizaje II	6			2 C
Materia IV. Infancia, Salud y Alimentación	B	1º	Alimentación, Higiene y Educación	6	6	1 C	
Materia X. Música, Expresión Plástica y Corporal	OB	4º	Desarrollo Neuromotor y Didáctica de la Educación Física	6	38		1 C
	OB	2º	Conocimiento Musical	4			2C
	OB	3º	Educación Musical y su Didáctica *Didactics of Music Education*	4			2 C
	OB	3º	Desarrollo de la Creatividad y de la Expresión Plástica en Educación Infantil *Artistic Expression and Creativity in Early Childhood*	6			2 C
	OP	-	Dibujo Infantil	6		1 C	2C
	OP	-	Educación para el Arte y la Belleza	6		1C	2C
	OP	-	Talleres y Proyectos de Creación Artística	6		1C	2C
Materia VI. Observación Sistemática y	B	2º	Teoría y Práctica de la Investigación Educativa	6	10	1C	

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos / Materias	Carácter	Curso	Asignatura	Créditos ECTS		Cuatrimestre	
Análisis de Contextos	B	2º	Innovación y Mejora de la Práctica Docente *Innovative Teaching Practices*	4			2 C
Materia V. Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Docentes	B	2º	Habilidades Docentes y Profesionales	6	16		2C
	B	2º	Perfil Docente y Profesional del Maestro *Teacher's Professional Profile*	4		1C	
	B	2º	Didáctica General	6		1C	
Materia XI. Practicum	PE	2º	Practicum I	12	36		2C
	PE	3º	Practicum II	12		1C	
	PE	4º	Practicum III	12			2C
Materia XII. Trabajo Fin de Grado	TFG	4º	Trabajo Fin de Grado	14	14		2C
Materia I. Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	B	1º	Desarrollo Psicofísico en la Edad Escolar y sus Implicaciones Pedagógicas	8	36		2 C
	B	1º	Educación Personalizada. Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos	6			2 C

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos / Materias	Carácter	Curso	Asignatura	Créditos ECTS		Cuatrimestre	
	B	2º	Autoconocimiento y Autonomía Personal en la Educación Infantil	6			1 C
	B	1º	Educación Temprana	8		1 C	
	B	2º	Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar	4		1C	
	B	2º	Igualdad y Diversidad en el Aula *Equality and Diversity in the Classroom*	4		1C	
Materia III. Sociedad, Familia y Escuela	B	1º	Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula *Education and Coexistence Inside and Outside the Classroom*	4	14		2 C
	B	1º	Familia, Escuela y Sociedad *Family, School and Society*	4		1 C	
	B	1º	Orientación Familiar y Tutoría	6			2 C
					6		

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Módulos / Materias	Carácter	Curso	Asignatura	Créditos ECTS		Cuatrimestre	
Materia VII. La Escuela en Educación Infantil	B	1º	Legislación Educativa y Organización de Centros	6		1C	

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.1.4. Distribución temporal del Plan de estudios

PRIMER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Educación Temprana	8	Desarrollo Psicofísico en la Edad Escolar y sus Implicaciones Pedagógicas	8
Legislación Educativa y Organización de Centros	6	Dificultades de Aprendizaje II	6
Dificultades de Aprendizaje I	6	Educación Personalizada. Fundamentos Antropológicos, Filosóficos y Psicológicos	6
Alimentación, Higiene y Educación	6	Orientación Familiar y Tutoría	6
Familia, Escuela y Sociedad *Family, School and Society*	4	Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula *Education and Coexistence Inside and Outside the Classroom*	4
Total primer cuatrimestre	**30**	**Total segundo cuatrimestre**	**30**

SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Teoría y Práctica de la Investigación Educativa	6	Innovación y Mejora de la Práctica Docente *Innovative Teaching Practices*	4
Didáctica General	6	Habilidades Docentes y Profesionales	6
Autoconocimiento y Autonomía Personal en la Educación Infantil	6	Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación I	4
Igualdad y Diversidad en el Aula *Equality and Diversity in the Classroom*	4	Conocimiento Musical	4
Enseñanza y Aprendizaje en el Contexto Familiar, Social y Escolar	4	Practicum I *Teaching Practicum I*	12

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SEGUNDO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Perfil Docente y Profesional del Maestro *Teacher's Professional Profile*	4		
Total primer cuatrimestre	**30**	**Total segundo cuatrimestre**	**30**

TERCER CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Practicum II *Teaching Practicum II*	12	Educación Musical y su Didáctica *Didactics of Music Education*	4
		Desarrollo de la Creatividad y de la Expresión Plástica en Educación Infantil *Artistic Expression and Creativity in Early Childhood*	6
Didáctica de la Lengua Inglesa *Didactics of English Language*	6	Didáctica de la Lengua Española en Educación Infantil	4
Fundamentos de Lectoescritura	4	Didáctica de las Matemáticas en Educación Infantil	4
Desarrollo del Pensamiento Matemático en Educación Infantil	4	Optativa	6
Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación II	4	Optativa	6
Total primer cuatrimestre	**30**	**Total segundo cuatrimestre**	**30**

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CUARTO CURSO			
PRIMER CUATRIMESTRE		**SEGUNDO CUATRIMESTRE**	
Asignaturas	**ECTS**	**Asignaturas**	**ECTS**
Didáctica de la Literatura Infantil y Animación a la Lectura	4	Practicum III *Teaching Practicum III*	12
Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en Educación Infantil *Didactics of Social and Cultural Environment in Early Childhood*	3		
Didáctica del Medio Natural y Educación Ambiental en Educación Infantil *Didactics in Natural Science and Environmental Education in Early Childhood*	3	Optativa	6
Desarrollo Neuromotor y Didáctica de la Educación Física *Didactics in Physical Education and Neuromotor Development*	6	Trabajo Fin de Grado *Final Degree Essay*	14
Optativa	6		
Optativa	6		
Total primer cuatrimestre	**28**	**Total segundo cuatrimestre**	**32**

ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS
Educación para el Arte y la Belleza	6
Dibujo Infantil	6
Técnicas de Comunicación y Expresión Oral para el Docente *Oral and Written Skills for English Teachers*	6
Inglés I (A2)	6
Inglés II (B1.1)	6
Inglés III (B1.2)	6
English B2+	6
English C1	6
English C1+	6
Teaching English in Early Childhood	6
Talleres y Proyectos de Creación Artística	6

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

A continuación presentamos unas tablas con las asignaturas de las menciones del Grado en Maestro en Educación Infantil:

Mención en	ASIGNATURAS OPTATIVAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN	ECTS
Pedagogía Terapéutica (Educación Especial)	Trastornos de la Conducta y del Aprendizaje en la Educación Infantil	6
	Historia, Situación Actual y Perspectivas de Futuro de la Educación Especial	6
	Educación de Niños con Altas Capacidades	6
	Educación de Niños con Discapacidades o Dificultades de Desarrollo	6
	Organización, Legislación, Recursos y Financiación de la Educación Especial	6
Educación Física	La Educación Física, la Salud y la Educación en Valores	6
	Bases Anatómicas, Fisiológicas y Psicológicas de la Educación Física	6
	Conocimiento de sí Mismo, del Entorno y Autonomía Personal en Educación Física	6
	Teoría y Práctica Individual y Colectiva de los Juegos Motores y Pre-Deportivos en Educación Infantil	6
	Actividades Físicas Artístico-Expresivas: Danza, Ritmo y Expresión Corporal	6
Educación Musical	La Educación Musical a lo largo de la Historia	6
	La Educación Musical y la Formación Integral	6
	Formación Rítmica y Movimiento	6
	Formación Instrumental y Vocal	6
	Fundamentos de Armonía y de Análisis Musical	6
Enseñanza de la Lengua Inglesa	English Grammar	6
	Phonetics	6
	Morphosyntax and Semantics in the English Language	6
	ICT Tools Applied to the Learning of the English Language	6
	Advanced Didactics of the English Language	6
Enseñanza de la Religión Católica	Historia de las Religiones	6
	Religión, Cultura y Valores	6
	El Mensaje Cristiano	6
	La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	6
	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Mención en	ASIGNATURAS OPTATIVAS ESPECÍFICAS DE LA MENCIÓN	ECTS
Audición y Lenguaje	Dificultades del Lenguaje y la Comunicación: Evaluación y Diagnóstico	6
	Psicopatología de la Audición y Lenguaje en el Ámbito Educativo	6
	Metodologías y Estrategias en la Intervención del Lenguaje	6
	Las Nuevas Tecnologías y su Aplicabilidad en la Audición y el Lenguaje	6
	Intervención en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación en Entorno Formal y no Formal	6

5.1.5. Obtención de créditos por actividades

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Puesto que se trata de un título que habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España, hemos adecuado el contenido del plan de estudios a las condiciones y requisitos establecidos por el Gobierno.

5.1.6. Igualdad entre hombres y mujeres, fomento de la educación y cultura de la paz, no discriminación.

El plan de estudios que se presenta, cumple con la legalidad vigente y el compromiso de enseñar a los estudiantes a ser respetuosos con el ordenamiento jurídico siguiendo las directrices que marcan las siguientes leyes:

- LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71 Viernes 23 marzo 2007.
- LEY 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz. BOE núm. 287 Jueves 1 diciembre 2005.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. BOE, núm. 289, de 3 de diciembre de 2013.

Acuerdos entre el estado español y la Santa sede. De acuerdo con ellos se incluye 12 ECTS en materias optativas relacionadas con la religión católica.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Aunque al referirse las tres leyes a aspectos centrales de la dignidad de las personas su contenido ha de estar, de un modo u otro, incorporado en una mayoría de asignaturas se hará especial hincapié en las que se indican a continuación:

Asignatura	Créditos	Curso
Educación y Convivencia dentro y fuera del Aula *Education and Coexistence Inside and Outside the Classroom*	4	1º
Igualdad y Diversidad en el Aula *Equality and Diversity in the Classroom*	4	2º
Legislación Educativa y Organización de Centros	6	1º
Familia, Escuela y Sociedad *Family, School and Society*	4	1º

5.1.7. Procedimiento de coordinación académico-docente

Los mecanismos de coordinación docente de los que se dispone para garantizar una adecuada asignación de la carga de trabajo así como una adecuada planificación temporal se basan en los siguientes agentes y procesos:

- El Coordinador académico del Grado que es el responsable de todos los aspectos académicos imbricados en el mismo. Entre sus funciones se encuentran las siguientes:
    - Verificar la actualización y vigencia de los contenidos curriculares.
    - Garantizar la impartición de los contenidos según el calendario académico.
    - Resolver todos los problemas e incidencias de origen académico.
    - Verificar la adecuación de los perfiles de los profesores a las materias que impartan.
    - Formar de manera continua al profesorado, asegurando la correcta aplicación de los procedimientos internos establecidos.
    - Asegurar la calidad académica que exige el título.
    - Evitar las duplicidades en cuanto al contenido de las asignaturas.
    - Asegurar una buena coordinación de las direcciones de los distintos Trabajos Fin de Grado (TFG). Para ello mantiene reuniones con los directores de TFG, o en su caso, con el responsable de TFG, sobre el diseño de los TFG, la implantación y utilización por parte de todos de la rúbrica, que les ayudará a evaluar de forma ecuánime y objetiva todos los trabajos que tienen que dirigir y que se constituye en uno de los principales mecanismos para que el director autorice un TFG, paso previo e ineludible para que el alumno pueda defender su trabajo.

- La figura del Técnico de Organización Docente, junto al Coordinador académico del Grado, tiene como cometidos los siguientes:

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores (bien mediante resolución directa, bien mediante derivación al departamento transversal correspondiente).
- Imparte alguna de las sesiones formativas a los docentes (iniciales o de reciclaje, relacionadas con el manejo de la plataforma, criterios generales, aplicaciones informáticas vinculadas a la labor docente, etc.).
- Gestiona el área técnico-administrativa de la docencia que se imparte (accesos plataforma, vínculos con gestores de UNIR, encuestas alumnos, certificados docentes, etc.)
- Colabora con la coordinación académica.

- El cuerpo de profesores genera los materiales de aprendizaje, y realizan las revisiones y adaptaciones que les indica la coordinación académica. También, imparte las clases virtuales presenciales, corrigen las actividades formativas, dirigen los foros de debate y realiza la evaluación final del alumno. La coordinación general del Grado junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR, coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Grado con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades.
- Los Tutores personales, que llevan a cabo el proceso de tutoría y seguimiento individualizado de cada alumno. Sus funciones son el acompañamiento a los estudiantes: le ayudan a resolver cualquier duda de índole no académica u organizativa y se constituyen en el interlocutor del alumno con cualquiera de los departamentos de la universidad. Los tutores personales son graduados o licenciados universitarios.
- Por lo que se refiere a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del Grado mantiene una reunión en el aula virtual, al menos, dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores, en la que se incide en la información y procedimientos necesarios para garantizar un sistema de enseñanza y evaluación académica exigente y equitativa de acuerdo al modelo pedagógico imperante en la universidad. Los profesores hacen sus sugerencias y transmiten sus experiencias y dificultades, particularmente las que puedan tener una importancia general para el Grado.
- De manera paralela y de forma continua, el Coordinador académico del Grado mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas, para resolver dudas, realizar el seguimiento pertinente, aclarar principios y procedimientos de actuación docente, y apoyarles en todo lo necesario.

5.1.8. Metodología de la Universidad Internacional de La Rioja

La Universidad Internacional de La Rioja basa su enfoque pedagógico en los siguientes puntos:

- Participación de los alumnos y trabajo colaborativo que favorece la creación de redes sociales y la construcción del conocimiento. Las posibilidades técnicas que ofrece el campus virtual permiten crear entornos de aprendizaje participativos (con el uso de

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

foros, chats, correo web, etc.) y facilitar y fomentar la creación colaborativa de contenidos (blogs, videoblogs, etc.).

- A partir de aquí, los procedimientos y estrategias cognitivas llevan al alumno, mediante su actividad directa y personal, a la construcción del propio conocimiento y elaboración de significados. Los docentes son mediadores en el proceso. Además de programar y organizar el proceso, el docente anima la dinámica y la interacción del grupo, facilita recursos. Se destaca el aprendizaje significativo, la colaboración para el logro de objetivos y la flexibilidad.

- Organización de los contenidos y variedad de recursos de aprendizaje.

Los puntos clave de nuestra metodología son:

- Formular los objetivos de aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de las competencias básicas para el ejercicio de la profesión.
- Elaborar los contenidos que el profesor desea transmitir.
- Elaborar las herramientas de evaluación necesarias que garanticen el aprovechamiento de su formación.
- Evaluación continua de las respuestas de los alumnos.
- Control del ritmo de progreso de los alumnos.
- Crear aportaciones para que los alumnos se enfrenten a situaciones que entren en contraste con sus experiencias anteriores.
- Sugerir actividades que les ayuden a reestructurar su conocimiento.
- Proponer actividades de resolución de problemas.
- Fomentar actividades que requieran interacción y colaboración con otros alumnos.
- Crear contextos “reales”. El formador puede diseñar simulaciones de la realidad que ayuden al alumno a comprender la validez de lo que aprende para resolver problemas concretos y reales.
- Utilizar casos prácticos que muestren al alumno experiencias reales.
- Aprovechar las posibilidades del hipertexto para permitir a los alumnos que construyan sus propios caminos de aprendizaje (un camino adecuado a su estilo de aprendizaje).

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Aula virtual

- **Descripción general del aula virtual.**

El aula virtual es un espacio donde los alumnos tienen acceso a la totalidad del material didáctico asociado a la asignatura (unidades didácticas, documentación de interés complementaria, diccionario digital de términos asociados a las asignaturas del programa de formación, etc.).

Este recurso se encuentra en el campus virtual, una plataforma de formación donde además del aula, el alumno encuentra otra información de interés. Se hace a continuación una descripción general sobre las diferentes secciones de campus virtual con una descripción más detallada del aula.

CAMPUS VIRTUAL	
AGENDA	Permite al estudiante consultar los principales eventos (exámenes, actividades culturales, clases presenciales). La agenda puede estar sincronizada con dispositivos móviles.
CLAUSTRO	En este apartado se encuentran los nombres de todo el personal docente de UNIR y el nivel de estudios que poseen.
NOTICIAS	Información común a todos los estudios que puede resultar interesante.
FAQ	Respuestas a preguntas frecuentes.
DESCARGAS	Apartado desde donde se pueden descargar exploradores, programas, formularios, normativa de la Universidad, etc.
LIBRERÍA/BIBLIOTECA	Acceso a libros y manuales para las diferentes asignaturas, existen también herramientas donde se pueden comprar o leer libros online.
EXÁMENES	Cuestionario a rellenar por el alumno para escoger sede de examen y una fecha de entre las que la Universidad le ofrece.
ENLACES DE INTERÉS	UNIR propone enlaces tales como blogs, voluntariado, actividades culturales destacadas, etc.
AULA VIRTUAL	El alumno tendrá activadas tantas aulas virtuales como asignaturas esté cursando. Contiene el material necesario para la impartición de la asignatura, que se organiza en las **SECCIONES que se describen a continuación:**

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CAMPUS VIRTUAL	
RECURSOS	**1.1.1.1.1.1.1 Temas:** Cada uno de los temas incluye varias secciones que serán básicas en el desarrollo de la adquisición de las competencias de la titulación: - **Ideas claves:** Material didáctico básico para la adquisición de competencias. - **A fondo:** pueden ser lecturas complementarias, videos y enlaces de interés, textos del propio autor, opiniones de expertos sobre el tema, artículos, páginas web, Bibliografía, etc. - **Actividades:** diferentes tipos de ejercicios, actividades y casos prácticos. - **Test:** al final de cada uno de los temas se incluye un test de autoevaluación para controlar los resultados de aprendizaje de los alumnos.
	Programación semanal: Al comienzo de cada asignatura, el alumno conoce el reparto de trabajo de todas las semanas del curso. Tanto los temas que se imparten en cada semanas como los trabajos, eventos, lecturas. Esto le permite una mejor organización del trabajo.
	Documentación: A través de esta sección el profesor de la asignatura puede compartir documentos con los alumnos. Desde las presentaciones que emplean los profesores hasta publicaciones relacionadas con la asignatura, normativa que regule el campo a tratar, etc.
TV DIGITAL	**Presenciales virtuales:** permite la retransmisión en directo de clases a través de Internet, donde profesores y estudiantes pueden interactuar.
	Recursos Audiovisuales: En esta sección se pueden ver sesiones grabadas por especialistas de la materia, sin la presencia del estudiante. Estas sesiones pueden presentar diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc.
	UNIRTV: Desde esta sección, los alumnos pueden subir vídeos y ver los que hayan subido sus compañeros.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

CAMPUS VIRTUAL	
COMUNICACIONES	**Última hora:** Se trata de un tablón de anuncios dedicado a la publicación de noticias e información de última hora interesantes para los alumnos.
	Correo: Es un servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes y archivos rápidamente.
	Foros: Este es el lugar donde profesores y alumnos debaten y tratan sobre los temas planteados.
	Blogs: enlace a los blogs de UNIR.
ACTIVIDADES	**Envío de actividades:** Para realizar el envío de una actividad hay que acceder a la sección *Envío de actividades*. En este apartado el alumno ve las actividades que el profesor ha programado y la fecha límite de entrega. Dentro de cada actividad, el alumno descarga el archivo con el enunciado de la tarea para realizarla. Una vez completado, el alumno adjunta el documento de la actividad. Una vez completado el proceso, solo queda conocer el resultado. Para ello hay que ir a la sección donde aparecen los *Resultados de actividades.*
	Resultado de actividades: El alumno puede consultar en la sección correspondiente, los datos relacionados con su evaluación de la asignatura hasta el momento: calificación de las actividades y suma de las puntuaciones obtenidas, comentarios del profesor, descargarse en su caso las correcciones, etc.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- **Comunicación a través del aula virtual**

El aula virtual dispone de sistemas de comunicación tanto síncrona como asíncrona que facilitan la interacción en tiempo real o diferido para sus usuarios: profesor, estudiante y tutor personal:

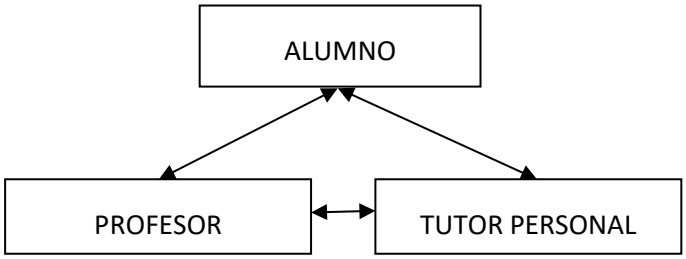

La comunicación entre los usuarios es un elemento fundamental que permite al alumnado la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje de las diferentes materias y se realiza a través de las siguientes herramientas del aula virtual:

HERRAMIENTA	UTILIDAD
CLASES PRESENCIALES VIRTUALES	Permite a los alumnos ver y escuchar al docente a la vez que pueden interactuar con él y el resto de alumnos mediante chat y/o audio de manera síncrona. El profesor dispone de una pizarra electrónica que los alumnos visualizan en tiempo real. También se permite al alumno **acceder a las grabaciones** de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.
FORO	Son los profesores quiénes inician los foros. Existen diferentes tipos: - Foro *"Pregúntale al profesor de la asignatura":* foro no puntuable donde los estudiantes plantean sus cuestiones. Los profesores y tutores personales lo consultan a diario. - Foros programados: tratan sobre un tema específico y son puntuables. Los profesores actuarán de moderadores, marcando las pautas de la discusión. - Foros no programados: se trata de foros no puntuables cuyo objetivo es centrar un aspecto de la asignatura que considere importante el profesor. En la programación semanal de la asignatura se especifica la fecha de inicio y fin de los foros puntuables, el tema sobre el que se va a debatir y la puntación máxima que se puede obtener por participar.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

HERRAMIENTA	UTILIDAD
	Las intervenciones se pueden filtrar por título, leídas/no leídas, participante, ponente y fecha y pueden descargar los foros en formato EXCEL para guardarlos en su ordenador.
CORREO ELECTRÓNICO	A través del correo electrónico el estudiante se pone en contacto con el tutor personal, quien contesta todas las consultas de índole técnica o las deriva al profesor si se trata de una cuestión académica.
ÚLTIMA HORA	Desde este medio el tutor personal pone en conocimiento del alumnado eventos de interés como pueden ser: foros, sesiones, documentación, festividades etc.

Además de las herramientas del aula virtual, también existe comunicación vía telefónica. Asiduamente el tutor personal se pone en contacto con los estudiantes.

Toda esta información se resume de manera esquemática en la tabla que a continuación se presenta:

Herramientas / Usuarios	Clase	Foro	Correo	Última hora	Vía telefónica
Profesor-tutor personal			X		X
Profesor-estudiante	X	X			
Tutor personal - estudiante		X	X	X	X

- **Sesiones presenciales virtuales**

En este apartado se explica con mayor detalle el funcionamiento de las sesiones presenciales virtuales, que se considera el elemento pionero y diferenciador de esta Universidad. Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario. Además, el uso de chat en estas sesiones virtuales fomenta la participación de los estudiantes.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.
- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
    - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
    - Realización de talleres de informática.
    - Construcción de laboratorios virtuales.
    - Pizarra digital.

5.1.9. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Planificación de la movilidad

En una clara apuesta por la internacionalización, la Universidad Internacional de La Rioja promueve la movilidad académica de sus estudiantes, así como de su personal docente e investigador y del de gestión y servicios. Para lograr dicho objetivo, pone a su alcance diferentes servicios de apoyo, becas y ayudas para que puedan realizar parte de su educación, práctica o actividad docente, profesional e investigadora en otra universidad, empresa o institución de educación superior durante el período en el que están estudiando o trabajando en UNIR.

Desde 2014, UNIR participa activamente en distintos programas de movilidad internacional y muy especialmente en el nuevo Erasmus+ (nuevo programa vigente 2021-2027), programa de la UE para las áreas de educación, formación, juventud y deporte contando con la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE). Este instrumento, a su vez, constituye un marco general de calidad de las actividades de colaboración europea e internacional que todo centro de educación superior podrá llevar a cabo en el marco de la referida programación europea y plasma, a su vez, los compromisos adquiridos en dicho ámbito por nuestra organización.

Este nuevo programa europeo se centra en nuevas posibilidades de cooperación, al fomentar la innovación en el diseño de planes de estudios, el aprendizaje y las prácticas de enseñanza, y promoverá las capacidades ecológicas y digitales.

Resulta indudable la multitud de ventajas que este programa aporta a los estudiantes, especialmente en un Espacio Europeo de Educación Superior (EESS), donde la convivencia en un país europeo, el conocimiento de otra lengua y de otros métodos de trabajo son un valor añadido no sólo para el alumno o el docente sino, también, para el conjunto de la sociedad.

UNIR está trabajando en la participación activa en dicho programa europeo con el objetivo de realizar intercambios en universidades e instituciones europeas de educación superior, aunque

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

por el momento sólo se haya concretado en la solicitud de ayudas de la acción K1 (movilidad de las personas por motivos de aprendizaje: estudiantes y personal de Educación Superior, incluidas prácticas internacionales).

Para materializar esta apuesta por la movilidad y el intercambio de estudiantes y docentes resulta necesario establecer acuerdos de movilidad recíproca con otras universidades de manera que nuestros alumnos podrán cursar determinadas materias en universidades extranjeras, y alumnos de estas universidades, estudiar en UNIR; del mismo modo que profesores e investigadores de las universidades de destino o acogida podrán fortalecer lazos con equipos internacionales, a través de periodos o estancias en los que alternarán docencia e investigación.

Desde la Oficina de Movilidad (OMI), se asesora a los estudiantes acerca de las posibilidades de movilidad que se adapten con mayor idoneidad a sus circunstancias personales. Asimismo, desde la OMI se continúa trabajando en ampliar el número de convenios específicos; en la actualidad, UNIR cuenta con convenio de intercambio con las siguientes instituciones educativas:

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Artes y Humanidades	- Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS) (Francia) - Open University of Cyprus (Chipre) - Università di Padova (Italia) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Universitá di Roma La Sapienza (Italia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Évora (Portugal) - Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
Ciencias Sociales y del Trabajo	- Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Jan Kochanowski University (Polonia) - Universidade de Évora (Portugal)

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Comunicación	- Open University of Cyprus (Chipre) - Università di Padova (Italia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Universidade da Beira Interior (Portugal) - Universidade Fernando Pessoa, Porto (Portugal) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University of Nis (Serbia)
Educación	- Open University of Cyprus (Chipre) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Universitá di Roma La Sapienza (Italia) - PWSZ Krosn (Polonia) - University of Physical Education in Krakow (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Instituto Politécnico De Castelo Branco (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudios Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - University of Nis (Serbia) - Jan Kochanowski University (Polonia) - University of Genova (Italia) - Charles University (República Checa) - University of Patras (Grecia)

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Empresa	- Karlshochschule International University (Alemania) - Open University of Cyprus (Chipre) - Comenius University in Bratislava (Eslovaquia) - CCIT Ecole Supérieure Hôteliére (Savignac) (Francia) - Universitá di Trento (Italia) - Information Systems Management Institute (ISMA) (Letonia) - Universidad Juan Pablo II Lublin (Polonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - Instituto de Estudios Superiores de Fafe (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University of Nis (Serbia) - Università di Foggia (Italia) - Universidade de Évora (Portugal) - Università degli Studi di Messina (Italia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal) - Kauno Kolegija University (Lituania) - Panstwowa Wyzsza Szkola Zawodowa w Koninie (Polonia)
Jurídico	- European Faculty of Law (Nova Gorica) (Eslovenia) - Università del Salento (Italia) - Università degli studi di Foggia (Italia) - Università di Siena (Italia) - University of Catania (Italia) - Universidad Juan Pablo II Lublin (Polonia)

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
	- Jan Kochanowski University (Polonia) - Università di Genova (Italia) - Universidade Fernando Pessoa (Portugal) - Haute Ecole de la Province de Liege (Bégica) - Università di Trento (Italia) - Università di Verona (Italia) - Università di Padova (Italia)
Ingeniería	- College For Information Technologies Zagreb (Croacia) - Faculty of Information Studies of Novo Mesto (Eslovenia) - Information Systems Management Institute (ISMA) (Letonia) - Instituto Politécnico de Bragança (Portugal) - Instituto Politecnico De Santarem (Ipsantarem) (Portugal) - PWSZ Krosn (Polonia) - Universitatea Politehnica Timisoara (Rumanía) - University Of Lincoln (Reino Unido) - University of Plymouth (Reino Unido) - Open University of Cyprus (Chipre) - Bialystok University of technology (Polonia)
Marketing	- Thomas More Kempen (Bélgica) - CCIT Ecole Supérieure Hôteliére (Savignac) (Francia) - Instituto Politécnico de Coimbra (Portugal)

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ÁREAS	ENTIDADES CON CONVENIO DE INTERCAMBIO
Salud	- Royal College of Surgeons in Ireland (Irlanda) - Università di Padova (Italia) - Università Degli Studi Di Milano (Italia) - Universidade Portucalense Infante D. Henrique (Portugal) - Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro (Portugal) - Università degli Studi di Palermo (Italia) - Università di Genova (Italia) - Università degli studi di Napoli Federico II (Italia)

Entendemos que la movilidad interuniversitaria constituye un factor relevante en la formación de nuestros estudiantes (modo práctico de apertura a otras culturas, a otros modos de vida, a otras formas de entender la educación y el ejercicio profesional, etc.), por lo tanto, se potenciará la movilidad virtual entre universidades on-line ya que ofrece un gran número de posibilidades para acceder a cursos y programas que permiten la comunicación entre docentes y estudiantes a través de las TIC.

En la nueva edición del programa Erasmus +, cuyo periodo de ejecución es del 2021-2022, se prevén modalidades físicas, mixtas y virtuales, en verano de 2021 el SEPIE informará a las universidades sobre las movilidades concedidas.

En el seno del programa PAME/UDUAL, Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME), iniciativa de la UDUAL (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) se permite, además, realizar movilidad entre las IES afiliadas bajo el principio de reciprocidad (https://pame.udual.org/).

En el caso concreto de este grado, los alumnos pueden acogerse a las ayudas económicas, listadas en el siguiente epígrafe.

Gestión de la movilidad

Tras la consecución de la ECHE (carta Erasmus de Educación Superior), desde UNIR se está trabajando en un ambicioso plan de movilidad, condicionado por nuestra naturaleza no presencial o virtual, a partir de una nueva Oficina creada al efecto, que va a ser la encargada de coordinar todas las acciones en dicho ámbito.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Se han realizado varias convocatorias de becas para alumnos para prácticas en empresas extranjeras, así como convocatoria para profesores de UNIR para los que se dispone de convenios con universidades europeas. Estas convocatorias se realizan a través de la Oficina de Movilidad Internacional de UNIR (OMI).

En UNIR estamos concretando los acuerdos bilaterales de movilidad con las instituciones de educación superior europeas, coordinando internamente todas nuestras acciones con los distintos departamentos implicados, y dando máxima divulgación e información a las acciones de movilidad dentro de nuestra comunidad universitaria.

La gestión de la movilidad se realiza según se indica en el procedimiento del SAIC: "PO-2-6. Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad del estudiante".

En las dos últimas Convocatorias de Propuestas del programa Erasmus+, a la Universidad Internacional de La Rioja le han sido adjudicados en el marco de los proyectos de movilidad de las personas por motivos de aprendizaje en el sector de Educación Superior, los siguientes fondos:

- 2021, en virtud de la Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de la Acción Clave 1 – Movilidad educativa de las personas (KA121, KA122, KA131) y Acreditación Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2021, publicada el 21 de octubre de 2021, del total de 102 709 084,00 € adjudicados, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda de 97 574,00 € (http://sepie.es/doc/convocatoria/2021/resoluciones/octubre/KA1/report_Anexo_IV1_KA131_HED_s.pdf).

- 2022, en virtud de la Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publican los listados definitivos de solicitudes admitidas y excluidas de la Acción Clave 1 – Movilidad educativa de las personas (KA121, KA122, KA131, KA171) y Acreditación Erasmus para consorcios de movilidad de Educación Superior (KA130), correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2022, publicada el 17 de junio de 2022, a la Universidad Internacional de La Rioja le ha sido concedida una ayuda total de 41 302,00 €

(http://sepie.es/doc/convocatoria/2022/resoluciones/junio_2022/report_anexo_xdefinitivo2022ka131heda.pdf).

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.2. Actividades formativas

De acuerdo al artículo 4 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos, en la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el plan de estudios se computan el número de horas de trabajo requeridas para la adquisición por los estudiantes de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación. El número de horas, por crédito, será de 25, por lo que un curso completo requiere una dedicación total de 1.500 horas.

El carácter no presencial virtual de este grado apuesta por el uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar y potenciar la comunicación entre el profesor y el estudiante como herramienta con la que el profesor guía el aprendizaje de éste. Esta utilización es lo que permite que, en algunas de las actividades formativas, se incluya un porcentaje de presencialidad. Esto significa que el profesor imparte su clase o realiza la actividad programada en tiempo real y en directo por medios telemáticos (multiconferencia, teléfono, plataformas diseñadas para la formación online, etc.) en presencia de sus estudiantes (vía internet) que, además, pueden interactuar tanto con su profesor como con sus compañeros. Es por ello que, por sus especiales características y sin excluir otras, las actividades formativas "Sesiones Presenciales Virtuales", en función de la materia donde se utilicen, podrán incluir porcentajes de presencialidad diferentes de cero.

En resumen, siempre que en una de las actividades formativas se incluya un porcentaje de presencialidad diferente de cero es porque estudiante y profesor coincidirán en el tiempo en el aula virtual entendida esta como el lugar donde, entre otras muchas cosas, el profesor interactúa en tiempo real con sus estudiantes.

La distribución de las actividades formativas responde a un criterio de dedicación del alumno a cada una de las actividades que le permitirán satisfactoriamente las competencias asignadas a cada una de las asignaturas del grado. Con ayuda del aula virtual, se programan las siguientes actividades formativas:

Sesiones presenciales virtuales: Consisten en sesiones presenciales impartidas por profesores expertos a través del Aula Virtual (clases en tiempo real). Todas las clases son en directo y, además, éstas pueden verse en diferido y se pueden visualizar las veces que el alumno considere necesario.

Las características de estas aulas es que permiten realizar las siguientes acciones:

- El alumno ve y escucha al profesor a tiempo real.
- El alumno puede participar en cualquier momento a través de un chat integrado en la sesión virtual.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- Si para la adquisición de competencias lo requiere, el aula ofrece una gran variedad de posibilidades, entre las más utilizadas están:
    - Intervención de los estudiantes a través de audio y video, ya sea de manera grupal o individual.
    - Realización de talleres de informática.
    - Construcción de laboratorios virtuales.
    - Pizarra digital.

Recursos didácticos audiovisuales: Son sesiones virtuales, previamente grabadas, impartidas por expertos en su área de actividad. Se facilitan a los alumnos como material complementario, las cuales pueden desarrollarse en entornos distintos, presentando diversos formatos: lecciones magistrales, entrevistas, análisis de ejemplos y/o casos reales, animaciones multimedia, etc. Están permanentemente accesibles a los estudiantes en el repositorio documental de la titulación.

Estudio del material básico: Permite al estudiante integrar los conocimientos necesarios para superar satisfactoriamente la asignatura. El material considerado básico está determinado por el profesor de la asignatura y consiste en: manuales, artículos, apuntes elaborados por el profesor, material audiovisual, etc.

Lectura del material complementario: El material está constituido básicamente por documentación complementaria, legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, ayudándoles a alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en cada asignatura.

Trabajos, casos prácticos y test de evaluación: En todas las asignaturas se contempla la realización de trabajos que son actividades de cierta complejidad que conllevan por ejemplo una búsqueda de información, análisis y crítica de lecturas, resolución de problemas, etc.

Por otra parte, se pueden programar casos prácticos con el objetivo pedagógico final de que el estudiante detecte situaciones relevantes, analice la información complementaria, tome decisiones en relación con el escenario que se plantea y proponga soluciones o indique cómo mejorar la situación de partida.

Además, por cada unidad didáctica se propone un test de evaluación. Su finalidad es analizar el grado de conocimiento del tema expuesto. El sistema proporciona al estudiante la respuesta correcta de forma inmediata; esto le permite dirigirse –también inmediatamente– al lugar concreto de la unidad, para revisar los conocimientos en caso necesario.

Tutorías: Las tutorías se pueden articular a través de diversas herramientas y medios. Durante el desarrollo de la asignatura, el profesor programa tutorías en días concretos para la resolución de dudas a través de las denominadas “sesiones de consultas”. El medio a través del cual se articulan estas sesiones es el Aula Virtual. Será en esas sesiones donde se resuelvan las dudas o problemas de índole estrictamente académicos y relacionados con el contenido de la asignatura. Como complemento de estas sesiones se dispone de otro medio, a través del cual se articulan

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

algunas preguntas de alumnos y las correspondientes respuestas, es el denominado Foro "Pregúntale al profesor de la asignatura" en el que se tratan aspectos generales de la asignatura, que el profesor atenderá en un plazo no superior a los dos días lectivos desde su formulación. En otras ocasiones, el estudiante necesita resolver cuestiones de índole no académica aunque relacionadas con la asignatura para las que el tutor personal será el indicado para su resolución (por ejemplo, fechas de entrega de trabajos, exámenes, sedes, etc.). El tutor personal, asiduamente, se pone en contacto con los estudiantes con el fin de seguir la evolución y detectar las principales dificultades a las que se enfrentan en la asignatura.

Trabajo colaborativo: Las habilidades propias del trabajo colaborativo pueden ponerse en práctica con el apoyo del profesor de la asignatura, mediante el uso de herramientas que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. Para ello, el estudiante dispone, de foros, en los que el profesor plantea temas para que los alumnos debatan, aporten experiencias, compartan e inicien discusiones constructivas. Estos pueden ser puntuables para el estudiante, como por ejemplo los foros programados, que tratan sobre un tema específico de la asignatura y en los que el profesor actúa como moderador, marcando las pautas de la discusión.

Así mismo, el uso de wikis y blogs, también pueden permitir al estudiante la interacción con sus compañeros y la posibilidad de participar en trabajos en los que se coordina con otros estudiantes. Otra de las posibilidades con las que cuenta el estudiante, es el uso de herramientas colaborativas de Office 365, asociadas a su cuenta de correo institucional, facilitada por la Universidad, y que permiten la elaboración de documentos, hojas de cálculo, presentaciones, etc. en equipo, la gestión de reuniones, y el intercambio de documentos y preparación de presentaciones grupales.

Examen final: Al término de la asignatura el estudiante realiza un examen, de manera presencial o virtual, contando con personal de UNIR: académico para cuestiones de índole académica y personal técnico para cuestiones relacionadas con vigilancia, logística y tecnología. Los calendarios de fechas, horas, medios y/o lugares de realización de las pruebas, serán acordados previamente, garantizando en la media de lo posible la participación de los estudiantes, en virtud de las directrices marcadas por el estatuto del estudiante universitario, y adaptando, en su caso, las pruebas a las características de discapacidad que presenten los estudiantes según lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/2013.

Este examen final permite certificar que el estudiante ha adquirido los conocimientos asociados a los objetivos de aprendizaje establecidos para cada asignatura. Es necesario aprobar este examen para la superación de la asignatura, suponiendo el 60% del valor de la calificación de la asignatura. Si no se supera el examen final, no son aplicables los resultados de la evaluación continua.

Estancia en el Centro: La realización de prácticas académicas externas se contempla como un proceso de adquisición de conocimiento transversal, basado en la plasmación del contenido de las asignaturas en un contexto de trabajo concreto, circunscrito a situaciones reales, en entornos profesionales de su futuro sector de actividad. En el transcurso de estas prácticas se espera que el estudiante se enfrente a la complejidad de la profesión y sea capaz de buscar alternativas ad

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

hoc ante la aparición de problemas y sobre la base del conocimiento adquirido. Los centros donde se realizan las prácticas van desde empresas privadas hasta organismos públicos y del Tercer Sector, todo ello bajo la cobertura del correspondiente Convenio de Colaboración entre UNIR y el Centro. El alumno tendrá a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR. De estas prácticas, se hace una evaluación continua tanto por el tutor asignado por el centro colaborador, como por el profesor de la asignatura.

Redacción de la Memoria de Prácticas: El alumno elabora una Memoria sobre el desarrollo y evolución de las prácticas en el centro. La Memoria de Prácticas presentada por el alumno es un elemento fundamental de la evaluación final de la asignatura.

Tutorías (Practicum): El alumno cuenta con un tutor en el centro colaborador que supervisa el correcto desarrollo de las tareas que se le asignen, y mantiene las relaciones pertinentes con el profesor designado por UNIR quienes, en régimen de colaboración, velan por la óptima formación del alumno.

Para el desarrollo del correspondiente Trabajo Fin de Grado están previstas las siguientes actividades formativas:

Sesión inicial de presentación (Trabajo Fin de Grado): En la sesión inicial, se explican los elementos más generales y el significado de un trabajo de las características del TFG.

Lectura de material en el aula virtual (TFG): Entran en este apartado elementos auxiliares del estudio, como la documentación complementaria, la legislación, artículos y enlaces de interés, ejemplos de expertos, vídeos, etc., que permiten a los estudiantes ahondar en la información y estudio de la materia, y les facilitan el logro de los objetivos propuestos.

Seminarios: Se imparten para la resolución de aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos, con elementos comunes que sirven de orientación para la mayor parte de los estudiantes. También pueden consistir en seminarios específicos formativos como análisis de datos o gestión de bibliografía por poner algunos ejemplos.

Tutorías (Trabajo Fin de Grado): Durante el desarrollo de la asignatura, la comunicación entre el estudiante y su director de TFG puede ser síncrona (programando sesiones individuales o grupales a través del Aula Virtual, donde la herramienta se convierte en un despacho para que el profesor atienda a los estudiantes), asíncrona (a través del correo electrónico), así como una combinación de ambas. Las tutorías se planifican con especial interés después de cada entrega intermedia del TFG para comentar las posibles correcciones del trabajo.

Tutorías en Trabajos Fin de Grado grupales: en caso de que el TFG se realice de manera grupal, el estudiante dispondrá tanto de tutorías individuales (3,5 horas) para asegurar un correcto seguimiento individual como de tutorías grupales (3,5 horas) para garantizar el avance y los ajustes del proceso.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sesiones grupales (TFG): Se imparten a todo el grupo de estudiantes y se suelen emplear para aquellas cuestiones más complejas que surgen en la elaboración de los trabajos (establecer pautas de trabajo, fechas de entrega, aspectos para la defensa pública, etc.).

Elaboración del TFG: Consiste en la elaboración misma por parte del estudiante del trabajo que finalmente es objeto de evaluación.

Exposición del TFG: La exposición del TFG se realiza por el alumno conforme al reglamento de TFM/TFG de la Universidad.

5.3. Metodologías docentes

- **Métodos de enseñanza basados en las distintas formas de expresión**: donde se incluirían las clases presenciales virtuales, lecciones magistrales, etc. Dichos métodos promueven el conocimiento por comprensión, crean la necesidad de seguir aprendiendo, involucran al estudiante y le dotan de responsabilidad y protagonismo en su aprendizaje.
- **Métodos orientados a la discusión y/o al trabajo en equipo**: laboratorios, trabajo colaborativo, foros, etc. Dichos métodos promueven las habilidades sociales (dinámica de grupo, resolución de problemas…), elevan el grado de motivación, el compromiso y la responsabilidad, el entrenamiento en habilidades profesionales, etc.
- **Métodos fundamentados en el aprendizaje individual**: estudio personal, lecturas de material complementario… Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, planifica y organiza su trabajo…

5.4. Sistemas de evaluación

Las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final y de la evaluación continua.

- **El examen final** representa el 60% de la nota.
  Al final de la asignatura, se realiza una prueba final en la que se certifica la identidad del estudiante mediante documentación fehaciente de identidad. Tanto si el examen se realiza de manera presencial como virtual se garantiza la identidad y autoría del estudiante; en ambos casos mediante presentación de documento de identificación válido y, adicionalmente, en el examen realizado de manera virtual mediante controles de identidad del estudiante tanto automáticos como manuales. Los recursos empleados tanto para los exámenes presenciales (sedes de exámenes) como para los virtuales (sistemas de control empleados) se explicitan con mayor detalle en el criterio 7. En cualquier momento de la misma, se puede requerir la identificación de los estudiantes participantes, que deberán acreditarla mediante la exhibición de su carné de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte o, en su defecto, acreditación suficiente a juicio del evaluador. Esta prueba supone un 60% de la evaluación final. Esta tiene un carácter básico y solamente

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

cuando se supera la nota establecida para el aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua que establezca cada materia.

- **La evaluación continua** representa el 40% de la nota y puede contemplar los siguientes criterios:
    - **Participación del estudiante:** se evalúa teniendo en cuenta la participación en las sesiones presenciales virtuales, así como en foros. 0% - 40%
    - **Trabajos, proyectos, laboratorios/talleres y/o casos:** en este criterio se valoran las actividades que el estudiante envía a través del aula virtual, tales como trabajos, proyectos o casos prácticos. 0% - 40%
    - **Test de evaluación:** al final de cada tema, los estudiantes pueden realizar este tipo de test, que permite al profesor valorar el interés del estudiante en la asignatura. 0% - 40%

Prácticas Académicas Externas

Se llevará a cabo una evaluación continua durante su realización tanto por un tutor asignado por la empresa como por el profesor de la asignatura. La nota final se obtendrá en base al siguiente criterio:

- **Evaluación en base al informe del tutor externo**: 40%
- **Memoria de prácticas,** tutorizada y corregida por un profesor de la universidad: 60%

Trabajo Fin de Grado

El Trabajo Fin de Grado será objeto de seguimiento continuo por parte del director del Trabajo Fin de Grado, que será el que finalmente le otorgue el visto bueno final. En la evaluación final se valorará no sólo el proyecto, sino también la defensa oral del mismo que se realizará siguiendo las directrices legales establecidas. Se evaluará del siguiente modo:

- **Evaluación de la estructura:** Atender a la estructura y organización del Trabajo Fin de Grado 20%.
- **Evaluación de la exposición:** Valorar la claridad en la exposición, así como la redacción y la capacidad de síntesis, análisis y respuesta 30%.
- **Evaluación del contenido individual:** Se tomará como referencia la memoria del Trabajo y todo el resto de la documentación técnica de apoyo para comprobar la validez de la exposición. Se valorará la capacidad de síntesis y su fácil lectura. También se valorará la corrección y claridad de la expresión, tanto escrita como gráfica 50%.

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de Septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 2,5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 40, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

CSV: 576019361459329839914914 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es